

COMUNICADO DE PRENSA

CCL EXPRESA SU RESPALDO AL CANCELLER CARLOS PAREJA Y RECHAZA INTENTOS DE AFECTAR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL

La Cámara de Comercio de Lima expresa su profunda preocupación ante la denuncia constitucional presentada contra el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja, y considera indispensable resaltar la reconocida trayectoria profesional, solvencia moral y destacada carrera diplomática del actual canciller de la República.

El embajador Carlos Pareja es un diplomático de carrera con una extensa y distinguida trayectoria al servicio del Estado peruano, caracterizada por el profesionalismo, la integridad y el compromiso permanente con la defensa de los intereses nacionales. Su hoja de vida y desempeño a lo largo de varias décadas constituyen un testimonio de una conducta intachable y de una vocación de servicio ampliamente reconocida tanto en el Perú como en el ámbito internacional.

Desde la Cámara de Comercio de Lima consideramos que toda denuncia o cuestionamiento formulado en el marco del Estado de Derecho debe sustentarse en pruebas objetivas y ser evaluado por las instancias competentes, respetando siempre el debido proceso y la presunción de inocencia.

Resulta especialmente importante evitar que las legítimas discrepancias políticas derivadas del reciente proceso electoral se traduzcan en acciones que puedan afectar injustificadamente la honra y reputación de funcionarios públicos cuya trayectoria profesional ha sido ejemplar y cuya actuación se ha desarrollado dentro del marco institucional correspondiente.

Asimismo, corresponde recordar que las autoridades electorales y la propia Cancillería han señalado públicamente que el traslado físico de las actas electorales del exterior se realizó conforme a la normativa vigente y que la cadena de custodia del material electoral no fue vulnerada, precisando además que los mecanismos de digitalización empleados anteriormente tenían carácter complementario y no constituían el procedimiento oficial de cómputo.

La Cámara de Comercio de Lima reafirma su compromiso con la institucionalidad democrática, el respeto al Estado de Derecho y la defensa de las instituciones de la República, principios fundamentales para preservar la estabilidad política, la confianza ciudadana y el adecuado funcionamiento del país.

Lima, 23 de junio de 2026